

ORD. N°

0577

ANT.:

Consulta sobre Bases de la propuesta pública para la concesión de los "Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios; y Barrido de Calles y Ferias Libres", Rol 2058 -12 FNE.

MAT.:

Su Ord. N° 1300/35
Informa

Santiago, 03 de mayo de 2012

DE : SUBFISCAL NACIONAL

**A : SR. DAVIS MORALES NORDETTI
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO
I. MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO
ISLA DE MAIPO
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Con fecha 10 de abril de 2012, se han recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para la licitación pública de la concesión de los "Servicios de Recolección, Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Comerciales; Limpieza y Extracción de Desechos de Ferias Libres, Barrido de Calles y Traslado a Vertedero sin Disposición Final y Plan Piloto de Reciclaje de la Municipalidad de Isla de Maipo", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

A continuación, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones Generales.

Saludo atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,



JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL

Abogado FNE
George Lambeth
Fono: 7535602 - 604